



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 29 de marzo de 1990

Número 60

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

SOLICITUD de concesión para aprovechar en uso doméstico aguas de los manantiales Los Plátanos, Los Mimbres y San Luis, municipio de Zumpahuacán, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Gerencia de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos.—Subgerencia de Administración y Control de Aguas Superficiales, Cauces y Zonas Federales.—Exp.: 201/53934.

SOLICITUD de Concesión presentada por el C. Francisco Vázquez Rivera en representación del poblado San Antonio Guadalupe para aprovechar en uso doméstico Aguas de los Manantiales Los Plátanos, Los Mimbres y San Luis, localizados en jurisdicción del municipio de Zumpahuacán, estado de México, la cual se publica de conformidad con el artículo 125 de la Ley Federal de Aguas a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas con el aprovechamiento presenten por escrito su inconformidad ante la Comisión Nacional del Agua en México, D.F., o en alguna de sus gerencias en los estados, en un plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la presente publicación.

“C. DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA.—El C. Francisco Vázquez Rivera que recibe notificaciones en Domicilio Conocido del

poblado de San Antonio Guadalupe, ante usted comparezco para solicitar en representación del Pob. de San Antonio Guadalupe aguas de los manantiales Los Mimbres, San Luis y Los Plátanos, localizados en jurisdicción del municipio de Zumpahuacán, Méx., para uso doméstico con un gasto de 4.65 L.P.S., correspondiendo 2.4 L.P.S. del manantial San Luis, O. 5.L.P.S. del manantial Los Mimbres y 1.75 L.P.S. (equivalentes al 50%) del manantial Los Plátanos; a razón de todo el día y año hasta completar en volumen en este período de 146 642 metros cúbicos las aguas se derivarán directamente de los manantiales en un lugar denominado San Antonio Guadalupe que dista aproximadamente a 2800 metros aguas arriba del Puente Calderón y confluencia con el Arroyo Campo Santo, se abastecerán 200 casas y 2000 habitantes.—Protesto a usted mi respeto y atenta consideración, Zumpahuacán, Méx., a 29 de enero de 1985.—Firma Francisco Vázquez Rivera.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua, de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 5 de marzo de 1990.—El Subdirector General, Jaime Sancho y Cervera.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, ej día 16 de marzo de 1990).

Tomo CXLIX | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 29 de marzo de 1990, No. 60

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS

SOLICITUD de concesión para aprovechar en uso doméstico aguas de los manantiales Los Plátanos, Los Mimbres y San Luis, municipio de Zumpahuacán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1203, 1190, 1182, 961, 963, 956, 957, 1264, 854, 856, 858, 959, 1109, 1123, 1273, 1269, 1150, 1152, 1313, 1169, 1153, 1154, 1155, 1166, 1161 y 1165.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1186, 1184, 1205, 1268, 1261, 1262, 1263, 1266, 1272, 848, 849, 1113 y 1188.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría

En el expediente marcado con el número 393/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Sergio Ruiz Ríos, apoderado de Banpaís, S.N.C., en contra de Enrique Muciño González y Martha Josefina Hernández Muciño, el ciudadano juez señaló las diez horas del día once de abril del presente año, para que tenga lugar la tercer almoneda de remate de: un terreno rústico de los llamados de común repartimiento, denominado "Llano de Santiaguito", ubicado en términos del municipio de Zumpahuacán, de este distrito judicial de Tenancingo, México, con una superficie de 5 hectáreas, 7 áreas, 50 centiáreas, colindando: al norte: 575.00 m con propiedad de Matilde Ceballos; al sur: 600.00 m con propiedad de Francisco Carrillo y Florencio Mérida; al oriente: 100.00 m con una pequeña; y al poniente: 100.00 m con el barrio de Santa Ana, a nombre de Enrique Muciño González, y se encuentra inscrito bajo el número 72 fojas 54 volumen décimo octavo, libro primero, sección primera del Registro Público de Tenancingo el 25 de febrero de 1974, sirviendo de base y postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$135'307,480.00 (ciento treinta y cinco millones, trescientos siete mil cuatrocientos ochenta pesos).

Y se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado y del Juzgado de Primera Instancia de Tenancingo, México, convocando postores.—Doy fe.—Toluca, Estado de México, a trece de marzo de mil novecientos noventa.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 1203.—20, 26 y 29 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA

EDICTOS

C. TEODULO CAMACHO LOPEZ, bajo expediente 348/90, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en la avenida de las Torres, colonia ampliación San Lucas Tepetlcalco, Tlalnepantla, México, y que mide y linda: al norte: 35.00 m con Enrique Castañeda; al sur: 35.00 m con Francisco Camacho Trujillo; al oriente: 20.00 m con calle Manuel Nogal; y al poniente: 20.00 m con vía Adolfo López Mateos, con superficie total de 700.00 setecientos metros cuadrados, por auto de fecha veinte de febrero de mil novecientos noventa.

Se dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general para el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley, y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico que se edite en este distrito judicial. Tlalnepantla, México, a seis de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 1190.—20, 26 y 29 marzo

ANTONIO NIETO IGLESIAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, del inmueble marcado con el número 3, de la privada Gabino Barrera, del pueblo de Barrientos, municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con la sucesión de la señora Julia Olguín Vda. de Basurto; al oriente: 5.00 m con la sucesión de Julia Olguín Vda. de Basurto; al sur: 20.00 m con el señor Antonio Nieto Iglesias; al poniente: en 5.00 m con la segunda cerrada de la calle de Gabino Barrera; teniendo una superficie de 100.00 metros cuadrados, llamando por este conducto a toda persona que se crea con derecho sobre el inmueble.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica. 1190.—20, 26 y 29 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 193/90, el señor FRANCISCO ROSALES FERNANDEZ, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de San Mateo Mozoquitlan, del municipio de Otzolotepec, de este distrito judicial de Lerma, México, ha estado en posesión de un sitio urbano, por el tiempo y condiciones de ley, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: dos medidas 8.00 y 13.00 con Alberto Alvarez; al sur: 21.50 m con el señor Alberto Alvarez; al oriente: 13.42 m con campo deportivo de San Mateo Mozoquitlan; al poniente: 17.07 m con vesana caño regador y Alberto Alvarez; con una superficie total de 246.33 m., con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose sabedor a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica. 1182.—20, 26 y 29 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES de apellidos HAHN SAN VICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA.

GREGORIO BUSTAMANTE BARRAGAN, en el expediente 2105/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote 27, manzana 89, calle 19, colonia El Sol de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 26; al sur: 20.00 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con calle 19; al poniente: 10.00 m con lote 12; con superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio, se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se les previene señalen domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 961.—6, 16 y 29 marzo

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente 1183/89

Segunda Secretaría

SRA. BERTHA AGUILAR CAMPOS.

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha dieciséis de enero del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarla por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por Rafael Núñez Palacios, en la que le demanda:

a). La disolución del vínculo matrimonial que me une con la hoy demandada.

b). La custodia definitiva que vengo disfrutando sobre mi menor hijo Rafael Núñez Aguilar.

c). La pérdida de la patria potestad en mi favor que tiene sobre nuestro menor hijo habido en el matrimonio, de nombre Rafael de apellidos Núñez Aguilar, quien a la fecha cuenta con 9 años de edad.

d). El pago de los gastos y costas que se originen en el presente juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan de Juárez, Méx., a 31 de enero de 1990.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica. 963.—6, 16 y 29 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. ALFREDO ARREOLA PEREZ Y OTROS.

JUAN MENDEZ GALINDO, que en el expediente marcado con el número 1915/89, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 22, de la manzana 40, de la colonia Loma Bonita en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 21; al sur: 20 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con calle Ignacio Allende; al poniente: 10.00 m con lote 2; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado, a su disposición las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsiguientes notificaciones por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL ESTADO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 956.—6, 16 y 29 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LEONARDO PEDRAZA RAMIREZ.

MANUELA MARIN PEÑALOZA, en el expediente marcado con el número 447/89, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil divorcio necesario, por las siguientes causales abandono de hogar por más de seis meses. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerlo las subsiguientes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 957.—6, 16 y 29 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

E D I C T O

IRMA OFELIA ESCALONA ENCISO, promueve bajo el expediente 703/90, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Coheterías", ubicado en San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, Méx., que mide y linda: al norte: 31.90 m con León Domínguez; al sur: 32.16 m con rancho las Ollas; al oriente: 106.90 m con Tomás Enciso; al poniente: 106.90 m con Eduviges Ríos; con superficie aproximada de: 3,424.00.70 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México respectivamente, para que comparezca a deducir sus derechos, los que se crean con uno mejor y se expiden a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

1264.—26, 29 marzo y 3 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

MARIA GUADALUPE HERNANDEZ ORTIZ bajo el expediente número 83/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado en cerrada a callejón Av. del Trabajo, sin número específico de identificación en el Barrio de San Marcos de esta ciudad de Zumpango, México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.00 m con Felipe Omaña Ramírez; al sur: 9.00 m con cerrada a callejón Avenida del Trabajo; al oriente: 18.30 m con Reynaldo Ruiz Hernández; al poniente: 18.40 m con Angélica Ruiz Chías, con una superficie aproximada de 165.15 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

854.—27 febrero, 14 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

MARIA DEL ROCIO HERNANDEZ ORTIZ en representación legal de mi menor hijo CHRISTIAN WOLFGANG PLAZA HERNANDEZ, bajo el expediente número 82/90, promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en callejón Avenida del Trabajo sin número específico de identificación en el Barrio de San Marcos de esta ciudad de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Reynaldo Ruiz Chías; al sur: 20.00 m con María del Rocio Hernández Ortiz; al oriente: 10.00 m con Anastasio Díaz Montero; al poniente: 10.00 m con callejón Avenida del Trabajo, con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

856.—27 febrero, 14 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

EUGENE PAUL JEAN REYNAUD OCAMPO bajo el expediente número 84/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado en sobre calle Federico Gómez número veintinueve en el Barrio de San Miguel de esta ciudad de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.00 m con avenida Federico Gómez; al oriente: 50.00 m con señor Domingo Mimbres; al sur: 20.00 m con Suc. de Manuel García y Juan M., al poniente: 19.00 m con Suc. de Florentino Téllez; al norte: 14.00 m con Soledad Susana Arlett Reynaud Ocampo y poniente: 31.00 m con Soledad Susana Arlett Reynaud Ocampo. Con una superficie aproximada de 566.00 m², área construida 65.28 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, dados en la ciudad de Zumpango, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

858.—27 febrero, 14 y 29 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.**

JOSE ISABEL FIERROS DE LA SANCHI, en el expediente 123/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción, del lote de terreno No. 36, manzana "P", (PE), colonia Loma Bonita de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 35; al sur: 20.00 m con lote 37; al oriente: 10.00 m con calle Hermenegildo Galeana; y al poniente: 10.00 m con lote 16; y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

959.—6, 16 y 29 marzo

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

OBDULIA TORRES GONZALEZ, promueve expediente número 379/90-I, diligencias de jurisdicción voluntaria, inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en avenida Centenario número 153, lote 15, manzana 302, de la colonia San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, México, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 40.89 m con Fernando Torres González; al sur: 30 y 12.80 m con Teresa Pedraza de Romero; al oriente: 15.15 m con avenida Centenario; al poniente: 17.35 m con Jesús Torres López; con una superficie de 704 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, y se expide el día nueve de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

1109.—14, 29 marzo y 12 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

HUMBERTO SOTO CASASOLA bajo el expediente número 579/89, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio sin número específico de identificación, ubicado sobre carretera a Tizayuca Hidalgo, en términos del poblado de San Bartolo Cuautlapan, perteneciente a este municipio de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 97.00 m con Manuel Rodríguez, calle de por medio; al oriente: 170.00 m con carretera a Tizayuca, Hidalgo; al poniente: 148.00 m con Benjamín Jandete, Pablo Jandete Lara, Pedro Jandete Villanueva y Pablo Jandete Villanueva, con entrada particular de por medio, con una superficie aproximada de 7,480.00 m². Forma triángular.

Para su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

1123.—14, 29 marzo y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 199/90, el señor ROBERTO IBARRA IBARRA, promueve por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que el inmueble ubicado en el paraje denominado "Los Quince Arbolitos", que esta sobre la carretera a San Pedro Cholula, del barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, México; ha venido poseyendo por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 45.65 m colinda con el río Ocoyoacac; al sur: 49.67 m colinda con carretera a Cholula; al oriente: 103.60 m y colinda con el señor Pablo Rosales; al poniente: 116.30 m y colinda con Manuel Torres; teniendo una superficie aproximada de 5,015.72 metros cuadrados, el terreno de referencia fue adquirido del señor Miguel Angel Torres Verdeña, a través de contrato de compra-venta, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a quien se crea con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica. 1273.—26, 29 marzo y 3 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 1369/89

Tercera Secretaría

LUIS CONSTANDE CORDERO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Buenavista", ubicado en la calle 16 de Septiembre sin número, en el poblado de Acolman, Edo. de México, de este distrito judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: al norte: 79.00 m con Francisca Hernández Espíndola; al sur: 79.00 m con Feliciano Muñoz; al oriente: 18.00 m con carretera; al poniente: 18.00 m con José Rivero; con una superficie aproximada de 1,422.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 6 de marzo de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 1264.—26, 29 marzo y 3 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 230/90

Segunda Secretaría

AARON RUIZ ESTRADA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno con casa denominado "Ocoyaleto", ubicado en el barrio de San Pablito, municipio de Chiconcuac de Juárez, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 34.30 m con calle Miguel Hidalgo; al sur: en dos líneas, la primera de 13.30 m con Eduardo Ruiz, la segunda de 23.19 m con Eduardo Ruiz; al oriente: 24.70 m con calle Benito Juárez; al poniente: 5.50 m con Eduardo Ruiz y 30.25 m con callejón Buenavista.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 20 de marzo de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 1269.—26, 29 marzo y 3 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor JUAN IBARRA VEGA, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 17/90, juicio ordinario civil usucapión en contra de Romana, S.A. y otros, respecto del inmueble con casa en él construida ubicado en el lote 24, de la manzana 27 Pte. de las calles de Monterrey, Col. Valle Ceylán, Tlalnepantla, Méx., con superficie de 118.50 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 23.98 m linda con propiedad de Geova Ochoa V.; al sur: 23.72 m linda con lote 23; al oriente: en 5.00 m linda con lotes 3 y 4; al poniente: en 5.00 m linda con calle Monterrey.

Emplécese por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia, que se editan en la ciudad de Toluca y esta ciudad respectivamente, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Se expide a los cinco días de marzo de 1990.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica. 1150.—16, 29 marzo y 10 abril

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A. MARIO ROSAS TEODORO.

MARIA DEL CONSUELO HERNANDEZ PONCE, ha promovido en contra de usted y ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, bajo el expediente número 1928/89, primera secretaria, en el que por auto de fecha dieciséis de febrero de mil novecientos noventa, se ordenó emplazarlo a juicio, por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no compareciere por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y de mayor circulación de esta ciudad, que se editan en la ciudad de Toluca y Tlalnepantla, México respectivamente, las cuales se publicarán de ocho en ocho días por tres veces. Se expiden a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa. C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica. 1152.—16, 29 marzo y 10 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 1058/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Bancroster, S.N.C., en contra de Lorenzo Justino Vázquez Sánchez, se señalan las trece horas del nueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio, la primera almoneda de remate de los bienes embargados consistentes en: 1.—Videocassetera Goldstar GHV-1250M serie 9020 hecha en Korea. 2.—Un libro de 2 m de largo por 2 de ancho. 3.—Un televisor Hitachi Columbia, blanco y negro, serie 80-758506, Mod 5-106109. 4.—Un televisor Phillips color Curazao. 5.—Dos bocinas gradientes. 6.—Un comedor redondo con 4 sillas de madera, tapizadas en rojo de madera café. 7.—Un espejo de cuerpo entero con base tipo latón. 8.—Una sala de 3 piezas terciopelo rojo.

El C. juez ordenó su publicación por medio de edictos, que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y brindándose acreedores, arriando de base para el remate la cantidad de \$2,353,970.00 (dos millones trescientos cincuenta y tres mil novecientos setenta pesos 00), misma en que fueron válidas por sus peritos nombrados en autos, Toluca, Méx., 22 de marzo de 1990.—C. Secretario, Lic. Crescencio Blas Benavista Ruiz.—Rúbrica. 1313.—28, 29 y 30 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 649/984, relativo al juicio ordinario civil, sobre división de copropiedad, promovido por Irma Almazán Molina apoderada del señor Pablo Almazán Colín, en contra de Guillermo Almazán Colín, el C. juez dicto un auto de fecha veinticuatro de enero del año en curso, en el cual ordena: procedase al remate del bien inmueble motivo de este juicio, que se encuentra ubicado en la avenida Toluca número 104 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 27.00 m con barranca; al sur: 27.00 m con Guadalupe Patiño de Rosales; al oriente: 10.00 m con calle de su ubicación; y al poniente: 10.00 m con Guadalupe Patiño de Rosales, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México, a nombre de los señores Guillermo y Pablo Almazán Colín, bajo el asiento número 472, a fojas 89 vuelta y 90 frente, volumen III de fecha veintitres de enero de mil novecientos sesenta, y por auto de fecha siete de marzo del año en curso, se señalaron las diez horas del día seis de abril del año en curso, en tal virtud convóquense postores, mediante publicación que se haga por dos veces de siete en siete días de los edictos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado en el Sol de Toluca y en la tablada ca visos de este tribunal en los términos señalados, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y cuatro millones quinientos mil pesos, en que fuese valuado el inmueble por perito, siendo postura la que cubra las dos terceras partes del precio antes señalado. Expídanse los edictos respectivos. Dado en Valle de Bravo, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, **Lic. Sergio Peña Granados**.—Rúbrica. 1169.—19 y 29 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EUSEBIO BARCENAS CAMPOS, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 22/90, juicio ordinario civil usucapión en contra de Romana, S.A. y otros, respecto del inmueble ubicado en el lote 8, de la manzana 21 poniente, número oficial 124, de las calles de Zacatecas, colonia Valle Ceylán, municipio de Tlalnepantla, con una superficie de 200 metros cuadrados y las siguientes colindancias: al norte: 20.00 m con lote 7; al sur: 20.00 m linda con lote 9; al oriente: 10.00 m linda con calle Zacatecas; al poniente: en 10 m linda con lote 15.

Emplácese por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán, por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia, que se editan en la ciudad de Toluca y esta ciudad respectivamente, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial. Se expide a los 28 días de febrero de 1990.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Carlos Hernández Ortiz**.—Rúbrica. 1153.—16, 29 marzo y 10 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARCIAL PETRONILO NOGUÉZ SALDAÑA ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 18/90, juicio ordinario civil usucapión en contra de ROMANA, S. A. Y OTROS, respecto del inmueble ubicado en el lote 29 de la manzana 7 Poniente número oficial 13 de las calles de Hermosillo esquina con Durango, colonia Valle Ceylán, Tlalnepantla, México, con una superficie de 362.91 m² y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m linda con lote 21; al sur: 18.45 m linda con avenida Hermosillo; al oriente: 22.24 m linda con lotes 18 y 19; al suroeste: 4.95 m linda con calle Durango y Av. Hermosillo pancaque; al poniente: 11.47 m y linda con calle Durango.

Emplácese por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia que se editan en la ciudad de Toluca y esta ciudad respectivamente, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial. Se expide a los cinco días de marzo de 1990.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Lic. Carlos Hernández Ortiz**.—Rúbrica. 1154.—16, 29 marzo y 10 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MA. TERESA FEMAT MACIAS ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 1050/89, juicio ordinario civil usucapión, en contra de ROMANA, S. A. y/o apoderado legal y/o quien sus derechos represente y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, respecto del inmueble ubicado en el lote 32, de la manzana 5 Poniente, de las calles de La Paz No. 35 del fraccionamiento Valle Ceylán, municipio de Tlalnepantla, Edo. de México, con una superficie total de 150.00 m² y linda; al norte: 15.00 m con lote 33; al sur: 15.00 m con lote 31; al oriente: 10.00 m con lote 5 y al poniente: 10.00 m con calle La Paz.

Emplácese por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia que se editan en la ciudad de Toluca y esta ciudad respectivamente, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial. Se expide a los 28 días de febrero de 1990.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Carlos Hernández Ortiz**.—Rúbrica. 1155.—16, 29 marzo y 10 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL A TRAVEZ

DE SU REPRESENTANTE LEGAL

BLAS PARRA TREJO en el expediente número 2276/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número siete, manzana XX, de la Col. fraccionamiento Ciudad Lago, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al noroeste: 10.00 m con lote veinte; al sureste: en dos líneas de 7.80 m y 2.30 m con zona federal Lago de Texcoco; al suroeste: 20.00 m con lote ocho; al noroeste: 19.30 m con lote seis; con una superficie de 199.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en lo sestrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 22 días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, **Lic. José E. Gumaro García García**.—Rúbrica. 1166.—16, 29 marzo y 1o. abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FLOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA

GOMEZ DE ROMERO.

FORTINA ELISA MENDOZA VAZQUEZ, en el expediente número 2248/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno marcado con el número 17, de la manzana 83, de la Col. ampliación Villada Super 44 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 18; al oriente: 9.00 m con lote 42; y al poniente: 9.00 m con calle tres o Santa Mónica; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1161.—16, 29 marzo y 10 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. TEODULO GARIBAY MONTAÑEZ

FEDERICO MURGUIA VALENTINEZ y OFELIA QUINTO MURGUIA DE MURGUIA en el expediente número 2498/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 29 de la manzana "G" de la Col. Vergel de Guadalupe, de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote treinta; al sur: 20.00 m con lote veintiocho; al oriente: 10.00 m con lote ocho y al poniente: 10.00 m con calle Chihuahua, con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los 17 días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1165.—16, 29 marzo y 10 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 2389/90, ABEL COLIN CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cacaloma-cán Carret. San Miguel Zacango, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 144.00 m con Víctor Gómez y Salomón Montes de Oca; sur: 144.00 m con Pedro Ortega Vargas; oriente: 38.50 m con Pedro Ortega Vargas; poniente: 38.50 m con Sotero Bernal, José Vázquez y carretera.

Superficie aproximada de: 5,544.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1186.—20, 26 y 29 marzo.

Exp. 2465/90, RAUL ISIDRO JIMENEZ ARCE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo de San Isidro, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 146.68 m con Adrián López Camacho; sur: 117.23 m con Lucía Albirde; oriente: 44.23 m con Pedro González; poniente: 53.25 m con Paseo San Isidro.

Superficie aproximada de: 6,103.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1184.—20, 26 y 29 marzo.

Exp. 2467/90, MARIA DE LOURDES JIMENEZ ARCE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Jorge Jiménez Cantú s/n, municipio de Metepec, distrito de Metepec, mide y linda; norte: En cinco líneas, partiendo del ángulo noroeste, la 1a. de 22.24 m, la 2a. de 20.44 m, la 3a. de 19.93 m, la 4a. de 19.89 m y la 5a. de 13.65 m colindan todas ellas con la calle Jorge Jiménez Cantú; sur: En tres líneas las que partiendo del ángulo suroeste mide la 1a. 24.63 m, la 2a. 6.00 m y la 3a. 72.00 m colindando todas ellas con el señor Agustín Islas; oriente: 113.67 m con Isidro Jiménez Arce; poniente: 128.16 con Beatriz Santín.

Superficie aproximada de: 11,681.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1184.—20, 26 y 29 marzo.

Exp. 2466/90, RAUL ISIDRO JIMENEZ ARCE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo San Isidro, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 72.01 m con Paseo San Isidro en 8 líneas; sur: 52.15 m con Magdalena Jiménez Arce; oriente: 7.92 m con Paseo San Isidro; poniente: 66.84 m con Isidro Jiménez Arce.

Superficie aproximada de: 2,263.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1184.—20, 26 y 29 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 2666/90, RAUL MORALES DURAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 17.90 m con María del Socorro Ortiz; sur: 18.25 m con Justino Pacheco Velarde; oriente: 18.50 m con Alfonso Pacheco; poniente: 18.00 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 271.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 7 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1205.—20, 26 y 29 marzo.

Exp. 2656/90, ADALBERTO Y ANTONIO GENIS CANDIANI promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 40.00 m con ejido; sur: 40.00 m con carretera federal; oriente: 50.00 m con María Trinidad Castro; poniente: 50.00 m con Margarito Ramírez.

Superficie aproximada de: 2,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 7 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1205.—20, 26 y 29 marzo.

Exp. 2653/90, JOSE PASCUAL GUAGARDO LUNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlaxpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 23.15 m con Gregoria Sandoval Cortés; sur: 21.00 m con barranca; oriente: 54.00 m con Emilia Martínez; poniente: 60.00 m con Cristina Martínez.

Superficie aproximada de: 1,293.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 7 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1205.—20, 26 y 29 marzo.

Exp. 2655/90, RAMON CHAVEZ RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, México, mide y linda; norte: 10.10 m con Juan Pérez Díaz; sur: 8.25 m con Paulina Chávez Moysen, 1.85 m con calle Libertad; oriente: 96.00 m con José Pérez Castillo; poniente: 72.00 m con Paulina Chávez Moysen y 24.00 m con Anselmo Estrada.

Superficie aproximada: 375.60 m².

Predio denominado "Milpizac".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 26 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1205.—20, 26 y 29 marzo.

Exp. 2654/90, PAULINA CHAVEZ MOYSEN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, México, mide y linda; norte: 8.25 m con Ramón Chávez Rivera; sur: 8.25 m con calle Libertad; oriente: 72.00 m con Ramón Chávez Rivera y poniente: 72.00 m con Anselmo Estrada.

Superficie aproximada: 594.00 m².

Predio denominado "Milpizac".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 26 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1205.—20, 26 y 29 marzo.

Exp. 2667/90, ENRIQUE AGUILAR VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 25.25 m con camino a Sta. Isabel Chalma; sur: 25.25 m con carril; oriente: 148.00 m con Catarino Miranda; poniente: 131.00 m con Serapio Córdoba.

Superficie aproximada de: 3,557.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 9 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1205.—20, 26 y 29 marzo.

Exp. 2665/90, JOSE CANDIDO SANTOS ROSALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 7.50 m con calle coronel Silvestre; sur: 7.50 m con Guadalupe Soriano; oriente: 26.00 m con Alberto Ramírez Espinosa; poniente: 26.00 m con Jorge Santos Rosales.

Superficie aproximada de: 195.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 9 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1205.—20, 26 y 29 marzo.

Exp. 2668/90, RICARDA CORDOVA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 50.00 m con León R. Buendía; sur: 50.00 m con Vicente Jiménez Bernal; oriente: 200.00 m con León R. Buendía; poniente: 200.00 m con David E. Castillo Mejía.

Superficie aproximada de: 10,000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 9 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1205.—20, 26 y 29 marzo.

Exp. 2202/90, RICARDO CAMPOS ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 12.00 m con calle Emiliano Zapata; sur: 12.00 m con Adolfo Alcántara Silvestre; oriente: 15.00 m con Miguel Ángel González; poniente: 15.00 m con Olegario Alcántara Silvestre.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 15 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1205.—20, 26 y 29 marzo.

Exp. 3789/90, TERESA, MANUEL, JOSEFINA ESPINOSA URBANO promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalpizahuac, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 11.30 m con calle Morelos; sur: 11.30 m con Manuel Espinoza; oriente: 32.00 m con José Espinoza O., poniente: 32.00 m con Soledad y Francisca Espinoza.

Superficie aproximada de: 361.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 12 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1205.—20, 26 y 29 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 160/89, PEDRO FLORES MELESIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 22.49 m con Pedro Pérez; sur: 25.35 m con Martha Cayetano Avilés; oriente: 31.52 m con callejón privado; poniente: 30.00 m con Elena Rocandío.

Superficie aproximada de: 735.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1268.—26, 29 marzo y 3 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 32/541/90, APOLINAR VILLEGAS BLANQUEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia 13 Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 16.33 m con calle Independencia; sur: 17.70 m con Alfonso Muciño Meza; oriente: 52.85 m con Rafael Condes; poniente: 52.85 m con Porfirio Barrera, Roberto Colín, Herminia Colín, Félix Rosales y Jesús Juárez.

Superficie aproximada de: 899.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a veinte de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1261.—26, 29 marzo y 3 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 9/43/89, MATEO RAMIREZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la vesana del Sol, Bo. San Mateo Abajo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con la calle de Matamoros; sur: 20.00 m con Juan Carlos Barragán Jiménez; oriente: 10.00 m con Concepción Gutiérrez viuda de León; poniente: 10.00 m con la vesana del Sol.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1262.—26, 29 marzo y 3 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 194/90, RICARDO MACIAS CARRAZCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 62.05 m con camino exclusivo herederos; sur: 66.70 m con Guimaró Guadarrama; oriente: 34.00 m con calle 5 de febrero; poniente: 43.50 m con María del Carmen Millán de Guadarrama.

Superficie aproximada de: 2,503.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1263.—26, 29 marzo y 3 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 32/90, JOSE CRUZ GIL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 45.50 m con Antonio Becerril Gil; sur: 45.50 m con Bonifacio de la Luz; oriente: 36.30 m con Juan Becerril; poniente: 36.30 m con Roberto González.

Superficie aproximada: mil seiscientos cincuenta y uno m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 14 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1266.—26, 29 marzo y 3 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 34/90, JUAN BECERRIL GIL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 34.00 m con María Gil Enríquez; sur: 34.00 m con Bonifacio de la Luz; oriente: 45.75 m con Agustín González Bautista; poniente: 45.75 m con José Cruz Gil.

Superficie aproximada: mil quinientos cincuenta y cinco m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 14 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1266.—26, 29 marzo y 3 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 35/90, MARIA GIL ENRIQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 35.00 m con Angela Téllez; sur: 35.00 m con Juan Becerril; oriente: 45.75 m con Agustín González B.; poniente: 45.75 m con Roberto Martínez y Antonio Becerril Gil.

Superficie aproximada: mil quinientos cincuenta y cinco m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 14 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1266.—26, 29 marzo y 3 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. 33/90, ANTONIO BECERRIL GIL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 51.85 m con Roberto Martínez; sur: 45.50 m con José Cruz Gil; oriente: 33.10 m con María Gil Enriquez; poniente: 33.10 m con Modesto Martínez.

Superficie aproximada: mil doscientos metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 14 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1266.—26, 29 marzo y 3 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 85/990, IRENE SALGADO DE REZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Julián González No. 10, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 10.45 m con avenida Fermín J. Villaloz; sur: 10.45 m con Alfredo Montiel y hermanos; oriente: 6.60 m con calle Julián González; poniente: 5.00 m con María del Carmen Sanabria Miranda.

Superficie aproximada: 65.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 12 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1272.—26, 29 marzo y 3 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 89/990, SILVESTRE PACHECO PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Los Toriles", La Loba, municipio de Acambay, distrito de El Oro, Méx., mide y linda; norte: 22.00 m con Pedro Pacheco; sur: 22.00 m con camino real; oriente: 15.00 m con Leonardo Pacheco Pérez; poniente: 15.00 m con Pedro Pacheco.

Superficie aproximada: 330.00 m2. Construc. 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 12 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1272.—26, 29 marzo y 3 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 86/990, JUAN LOPEZ CARDENAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 39.02 m con calle; sur: 39.02 m con Ramón Cruz; oriente: 73.24 m con Francisco López; poniente: 73.24 m con Carmen López.

Superficie aproximada: 2,858.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 12 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1272.—26, 29 marzo y 3 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 88/990, JESUS CARDENAS SANTIAGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 52.30 m con carretera o camino real; sur: 12.60, 15.00 m con Jaime Cruz Serrano; oriente: 30.54 m con Pedro González; poniente: 11.30 m con Alfredo Hernández.

Superficie aproximada: 851.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 12 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1272.—26, 29 marzo y 3 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 517/989, ING. JUAN MANUEL BORBOLLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del ejido s/n, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 24.00 m con escuela de derecho; sur: 16.00 m con Daniel Monroy Vélez; oriente: 16.00 m con CONALEP; poniente: 15.00 m con calle de Buenaventura Gómez.

Superficie aproximada de: 295.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Héctor Huitrón Bravo.—Rúbrica.

1272.—26, 29 marzo y 3 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 87/990, LUIS SANTIAGO RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 16.50 m con Andrés González; sur: 16.50 m con Juan García González; oriente: 13.00 m con calle Libertad; poniente: 13.00 m con Juan García González.

Superficie aproximada: 214.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 12 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1272.—26, 29 marzo y 3 abril.

"BENEFICIADORA DE TUNA Y NCPL DE TEMASCALAPA, S.A. DE C.V."

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION.
AL 31 DIC. DE 1988.

CIRCULANTE	0.00	CIRCULANTE	0.00
FIJO	0.00	CAPITAL	0.00
DIFERIDO	<u>0.00</u>		
TOTAL ACTIVO	0.00 =====	SUMA PASIVO Y CAPITAL	0.00 =====



C.P. J. GABRIEL SANTILLAN ZUNIGA.
Liquidador.

ESTE BALANCE SE PUBLICA PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

848.—27 febrero, 14 y 29 marzo.

"CENTRAL DE MAQUINARIA AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS DE COYOTEPEC, S.A. DE C.V."

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 30 ABRIL DE 1989.

CIRCULANTE	0.00	CIRCULANTE	0.00
FIJO	0.00	CAPITAL	0.00
DIFERIDO	<u>0.00</u>		
TOTAL ACTIVO	0.00 =====	SUMA PASIVO Y CAPITAL	0.00 =====



C.P. J. GABRIEL SANTILLAN ZUNIGA.
Liquidador.

ESTE BALANCE SE PUBLICA PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

849.—27 febrero, 14 y 29 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 1030/90, JUAN MANUEL DE LEON TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "La Luna", en San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m linda con lotes 4 y 5; sur: 9.00 m linda con Cda. Sputnik; oriente: 15.00 m y linda con lote 13; poniente: 15.00 m linda con lote 10.

Superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1205.—20, 26 y 29 marzo.

Exp. 1029/90, IGNACIO DURAN MALDONADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "La Luna", en San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m linda con lote 11; sur: 9.00 m linda con calle de La Estrella; oriente: 15.00 m linda con lote 14; poniente: 15.00 m linda con lote 16.

Superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1205.—20, 26 y 29 marzo.

Exp. 1032/90, ARMANDO FLORES ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "La Luna", de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.80 m y linda con lote 1, Mz. 6; sur: 10.40 m y linda con calle de La Luna; oriente: 15.00 m linda con lote 1, Mz. 5; poniente: 15.00 m y linda con lote 3, Mz. 5.

Superficie aproximada de: 166.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1205.—20, 26 y 29 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 47/618/90, JUSTINO DIAZ LEAL AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero número tres, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 37.63 m con calle de Guerrero, sur: 14.00, 16.74, 4.36 y 1.41 m con Justino Díaz Leal Aguilar y Simón Becerril García, oriente: 11.77, 30.79 y 16.90 m con sucesores de Antonio Jardón, poniente: 49.78 y 9.17 m con Rogelio Hernández Bobadilla y Simón Becerril García.

Superficie aproximada de: 1,830.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a siete de Marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1113.—27, 29 marzo, y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 014/90, HILARIO VILLANUEVA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Jaltocan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 33.40 m con calle; sur: 36.80 m con Lorenzo Sánchez; oriente: 20.40 m con Fidencio Cedillo; poniente: 17.40 m con callejón.

Superficie aproximada de: Terreo, 663.39 y de construcción: 30.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1188.—20, 26 y 29 marzo.

Exp. 62/90, TOMAS BONILLA MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 50.00 m con Marcelo Quintero y Felipe Avila; sur: 50.00 m con Luis Bonilla; oriente: 28.00 m con Luis Bonilla; poniente: 27.00 m con calle pública Melchor Ocampo.

Superficie aproximada de: Terreno, 1,375.00 m² y de construcción 260.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de marzo de 1990. C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1205.—20, 26 y 29 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 159/90, MARIA ESTHER RODRIGUEZ ESTRADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nezahualcóyotl, Guillermo Prieto, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 27.90 m con calle Nezahualcóyotl; sur: 27.90 m con Efrén Velázquez Ayala; oriente: 10.80 m con calle Guillermo Prieto; poniente: 10.60 m con Noé Rojas Jaime y Roberto Rojas Jaime.

Superficie aproximada de: 298.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 16 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1205.—20, 26 y 29 marzo.